

ACUERDOS COMISION EJECUTIVA

DE 16 DE SEPTIEMBRE 2004

CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y DISCIPLINA

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores desarrollados.
C/ Alameda de Hércules nº 46 y nº 47
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, protegidas y ubicadas en sectores no desarrollados, dando cuenta a la Delegación Provincial de Cultura.
C/ Lineros nº 2
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección y constituidas en Régimen de Propiedad Horizontal:
Plaza Duque de la Victoria nº 1-5 y C/ San Eloy nºs. 2-4-6 y 8
C/ Gaviota nº 28 (Blqs. 26-28-30 y 32)
C/ Manuel Arellano nº 1
C/ Pozo nº 27
C/ Contreras nº 2
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para mantener las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en las fincas que a continuación se relacionan, exentas de protección.
C/ Cristo del Desamparo y Abandono nº 18.
C/ Carretera Alcalá de Guadaira nº 15
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Nebli nº 4, exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Nebli nº 3 y 5, exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia, en la finca sita en calle Torremolinos, s/n, exenta de protección.
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia sin alegaciones, en las siguientes fincas exentas de protección:
C/ Clemente Hidalgo nº 122
C/ La Montería y los Claveles (Casetilla)
- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia sin alegaciones, en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle Puerto de los Alazores nº 29.

- ❑ Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, una vez cumplido el Trámite de Audiencia sin alegaciones, en la finca exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal sita en calle Candelario nº 10.
- ❑ Darde por enterados de las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo, y por el Director Técnico por ausencia del Sr. Gerente:
 - C/ Padre Jerónimo de Córdoba, 9
 - C/ Regla Sanz, 24
 - C/ Trafalgar, 39-41
 - Patio de Banderas, 7-8
 - C/ Don Remondo, 7
 - C/ Antonio Ballesteros, 5
 - C/ San Esteban, 22
 - C/ Callao, 3 y 5
 - Avda. de la Borbolla, 81
 - C/ Becas, 16
 - C/ Lumbreras, 54
- ❑ Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los certificados de I.T.E relativos a las fincas que a continuación se indican, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones:
 - C/ Fabiola, 5
 - C/ Miguel del Cid, 8
 - C/ Santiago, 46
 - Pasaje de Vila. 8
 - C/ Pastor y Landero, 41
 - C/ Albareda, 5
 - C/ Feria, 24
 - C/ Aguilas, 7
 - C/ Padre Marchena, 5
 - C/ Padre Marchena, 1
 - C/ Chicarreros, 9
 - C/ Alvarez Quintero, 15
 - C/ Muro de los Navarros, 17
 - C/ Siete Revueltas, 27
 - C/ Gravina, 9
 - C/ San Bartolomé, 1
 - C/ Cerrajería, 12
 - C/ Virgenes, 5
 - C/ Reinoso, 8
 - C/ Sierpes, 76
 - C/ Lineros, 7
 - C/ Pastor y Landero, 43
 - C/ Fernan Caballero, 16
 - C/ Carlos Cañal, 36-38-40
 - C/ O`donell, 6
 - C/ Torreblanca, 20
 - C/ Castellar. 7
 - C/ Cristo del Buen Viaje, 16
 - Puerta de Jerez, 5
 - C/ Vírgenes, 3

DISCIPLINA

- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ JUAN SEBASTIAN ELCANO Nº 13 (EXPTE.: 244/03).

- ❑ Requerir la legalización de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ SAGUNTO Nº 16 (EXPTE.: 167/03).
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas sin licencia en la finca sita en C/ TETUAN Nº 33 ESQ. C/ GRANADA Nº 1, PLTAS. 4ª Y 5ª (EXPTE.: 335/03).
- ❑ Imponer multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en C/ SAN ESTEBAN Nº 22 por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 10-7-03, en el que se le requería para que solicitase licencia (EXPTE. 131/03)
- ❑ Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas en la finca sita en C/ AMPARO Nº 3 (EXPTE.: 264/02).
- ❑ Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ COMPAÑÍA Nº 1 (EXPTE.: 174/04).
- ❑ Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en C/ LEONARDO DE FIGUEROA Nº 18 (EXPTE.: 193/04).
- ❑ Imponer 2ª multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en C/ ALCALDE MANUEL DEL VALLE Nº 27, LOCAL 1 por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 11-4-03, en el que se le requería que solicitase licencia. (EXPTE.: 136/03).

Imponer 2ª multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en C/ LUIS FUENTES BEJARANO Nº 111 por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 14-5-03, en el que se le requería que solicitase licencia (EXPTE.: 22/03).

VÍA PÚBLICA Y PUBLICIDAD

- ❑ Requerir a la entidad Alquiansa, para que, inste la legalización del andamio instalado en C/ Canalejas n º 24, mediante el ajuste de la instalación a la licencia concedida en fecha 12.08.04 (Expte. .941/2004). Expte.: 203/04.
- ❑ Requerir a Dª María del Carmen Ramirez Amores, para que, inste la legalización del andamio instalado en C/ Amor de Dios n º 41, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal.Expte.: 306/04.
- ❑ Requerir a D. Antonio Lopez Padilla, para que, inste la legalización de los elementos instalados en C/ Doctor Jaime Marques esq. C/ Playa de Rota mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 367/04.
- ❑ Requerir a Dª María Josefa Sola Teyssiere, para que, inste la legalización del cajón de obras, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 369/04.
- ❑ Ordenar a la entidad Doñana Plaza, S.L., la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en Paseo Catalina de Ribera.Expte.: 366/04.
- ❑ Ordenar a la entidad "Cafeteros desde 1.933, S.L.", la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en Avda. Menéndez y Pelayo, n º 1-3. Expte.: 368/04.
- ❑ Requerir a la Entidad DEXTER Y CELER REHABILITACIONES, S.L. para que inste la legalización del contenedor, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal, así como, la retirada de los elementos acopiados sin licencia en vía pública en C/ Peral n º 8 esq. C/ Antonio Susillo.Expte.: 307/04.

- ❑ Requerir a la Entidad FCC CONSTRUCCIONES, S.A., para que, inste la legalización del cajón de obras, mediante solicitud de licencia, así como proceda a depositar aval en esta Gerencia de Urbanismo por importe de 2.100,00 € y a la retirada de los elementos consistentes en acopios de materiales de obras instalados sin licencia en vía pública en C/ Medina y Galnares, SUP-PM-1: Parcela C- 4. Expte.: 354/04.
- ❑ Ordenar a D. Pascual Blanco Coves la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en PERI – TO – 1, Parcela 80 – 81. Pgno. Industrial EL PINO, así como la limpieza del viario afectado. Expte.: 398/02.
- ❑ Requerir a la entidad TECNICAS CONSTRUCTORAS DEL SUR, para que, inste la legalización del cajón de obras, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal. Expte.: 71/04.
- ❑ Requerir a la entidad ATLANTIDA T.U. LOCAL DE SEVILLA S.L., para que, inste la legalización de los mástiles y antenas de radiodifusión sonora y televisión, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal.Expte.: 125/04.
- ❑ Requerir a la Entidad ALJARAFE URBANO S.L., para que, inste la legalización del cajón de obras y contenedor, mediante la solicitud de la correspondiente licencia municipal , así como la retirada de material de obras instalados sin licencia en vía pública en C/ San Bernardo n º 7-9.Expte.: 200/04.
- ❑ Requerir a la Entidad BANAGAR CONSTRUCCIONES, S.L., para que, inste la legalización del cajón de obras, mediante el ajuste a la licencia solicitada con Expte n º 643/2004 L.U., así como la retirada de los elementos de obra, instalados sin licencia en vía pública en C/ Moravia n º 1. Expte.: 375/04.
- ❑ Ordenar a la entidad Hoteles Las Casas de La Judería, la retirada de los elementos instalados sin licencia en vía pública en Plaza de Curtidores.Expte.: 374/04.
- ❑ Ordenar a D ª Josefa Andrades Alvarez y D. Roberto Lecos, la ejecución de la rampa demolida, con terminación idéntica a su estado primitivo, en C/ Juan XXIII, casa 310, 2ª fase.Expte.: 289/04.

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- ❑ Conceder licencias de obras de Nueva Planta, que a continuación se indican:

Conjunto Histórico

- Expte. 181/04 (231=04)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en tres plantas de altura y ático, destinándose a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja, en c/ AMPARO 10, que se ajustará al proyecto nº321/04 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto: D. JUAN JOSÉ MONTOYA RAMOS.
Titular: D. JUAN JOSÉ MONTOYA RAMOS.
- Expte. 863/04 (1119=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general del edificio para uso de 28 viviendas, 1 local comercial sin uso definido en planta baja, y sótano para 26 plazas de aparcamiento en c/ AMARGURA 5, que se ajustará al proyecto nº 1208/04 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto: D. MARIO ESTIVILL BAENA Y OTROS.
Titular: D. HABITAT SIGLO XXI S.A..

Periferia

- Expte. 43/04 (43=04)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de cinco plantas con destino a ocho viviendas, dos locales en bruto y un sótano destinado a usos complementarios de los locales, en c/ BELLAVISTA Nº 71, que se ajustará al proyecto nº 10.671/03 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MANUEL RODRIGUEZ RIVAS.
Titular: GYESA EMPRESA CONSTRUCTORA.

❑ Conceder licencias de obras de Reforma, que a continuación se indican:

Centro Histórico

- Expte. 3387/99 (914=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ AMPARO 6, que se ajustará al proyecto nº 7070/99 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. MARIANO GARCIA SANCHEZ.
Titular: D. EUGENIO JIMENEZ LEÓN.
- Expte. 1699/00 (3096=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ JESUS DEL GRAN PODER 126-128, que se ajustará al proyecto nº 1306/02 T14, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FERNANDO PUMAR LOPEZ Y OTROS.
Titular: INICIATIVAS INMOBILIARIAS SAN LUIS S.A.
- Expte. 1617/01 (2673=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ D. PEDRO NIÑO 27, que se ajustará al proyecto nº 2555/01 T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JAIME OSTA FORT.
Titular: D. JOSE MARÍA O'KEAN ALONSO.
- Expte. 2731/02 (4377=03)
Obras: De agregación funcional de la parcela situada en c/ SAN FELIPE 14, mediante reforma general del edificio para destinarlo al uso de hospedaje (hotel de cuatro estrellas), que se ajustará al proyecto nº 8974/02 T14, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. ADOLFO PEREZ LOPEZ Y D. JACINTO PEREZ ELLIOT.
Titular: EDIFICIO CESPEDS S.L.
- Expte. 1187/03 (1688=03)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación por remonte de edificación destinada a siete viviendas, resultando un edificio desarrollado en tres plantas, destinado a garaje para una plaza de aparcamiento, seis viviendas y un despacho profesional en c/ PADRE MANJÓN Nº 6, que se ajustará al proyecto nº 5142/03 T3 y T10, redactado y bajo la dirección técnica de los Arquitectos D. JORGE RODRIGUEZ LOPEZ Y D. ARTURO TARANCON PRADALES.
Titular: D. ARTURO TARANCON PRADALES.
- Expte. 2935/03 (4159=03)
Obras: De legalización de las obras de reforma parcial en el edificio, para local sin uso definido en planta baja y tres viviendas en las plantas superiores en c/ SANTAS PATRONAS Nº31, que se ajustará al proyecto nº 9508/03 T6, redactado y bajo la dirección técnica de las Arquitectas D^a. CRISTINA BORRERO BECA Y D^a M^a CABALLOS RUFINO.
Titular: NAPTER DE PATRIMONIO INMOBILIARIO S.L.
- Expte. 3333/03 (4685=03)

Obras: De reforma general del edificio para uso de una vivienda y local comercial, en la PLAZA DE LA ALIANZA 12, que se ajustará al proyecto nº 10228/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. LUIS MARÍN DE TERÁN.

Titular: GESTIÓN INMOBILIARIA UMBELA 4 S.L.

- Expte. 1004/04 (1406=04)
Obras: De medidas de seguridad derivadas de la inspección técnica consistentes básicamente en apeos, apuntalamientos y estanqueidad en cubiertas en c/ SANTIAGO Nº 31, que se ajustará al proyecto nº 3523/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JORGE RODRIGUEZ LOPEZ.
Titular: 3491 MA, S.L., 49VP, S.L. Y CM16, S.L.
- Expte. 1451/04 (2036=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma general de la edificación existente, destinándose exclusivamente a Casa de Hermandad en c/ GRAVINA 82, que se ajustará al proyecto nº 4211/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. LUIS URETA.
Titular: HERNANDAD DEL CALVARIO.

Periferia

- Expte. 2688/01 (2679=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ AVDA. CIUDAD JARDIN, 65 ESQ. RODRIGO DE CASTRO, que se ajustará al proyecto nº 5353/01 T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. ANTONIO CAMPOS PEÑA.
Titular: D^a. PATORA PEÑA PEÑA.
- Expte. 1577/02 (2433=02)
Obras: De reforma general y ampliación por remonte del edificio existente en c/ PUÑONROSTRO 1, que se ajustará al proyecto nº 9049/02 T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FRANCISCO JOSÉ DIAZ SANCHEZ.
Titular: D. FERNANDO CANDAU DEL CID.
- Expte. 1588/02 (2068=04)
Obras: De reforma parcial del proyecto aprobado anteriormente en c/ HYTASA 33, que se ajustará al proyecto nº 3380/02 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. RAFAEL PACHÓN CAPITÁN.
Titular: ANDEPRO S.L.
- Expte. 2727/03 (3870=03)
Obras: De reforma parcial y ampliación por colmatación de la edificación existente, manteniendo su uso residencial unifamiliar en c/ MARTÍN ALONSO PINZÓN 9, que se ajustará al proyecto nº 9107/03-5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. CARLOS GARRIDO PINTO.
Titular: CONSPROY, S.L.
- Expte. 1049/04 (1478=04)
Obras: De reforma de un local para adaptarlo a oficina en c/ EDUARDO DATO 93, que se ajustará al proyecto nº 2652/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. PEDRO J. CANTUESO FONSECA.
Titular: CAJASUR.
- Expte. 1443/04 (2028=04)
Obras: De acondicionamiento de una edificación existente mediante la instalación de un ascensor, y de reforma parcial consistente en la sustitución de la escalera comunitaria y ejecución de un castillete de acceso a la cubierta, que

se ajustará al proyecto nº 47/04 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE ANTONIO DEL POZO CAÑAS.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DIAMANTE 5.

- Expte. 1697/04 (2393=04)
Obras: De adecuación de local en planta baja para uso comercial destinado a farmacia en c/ PUEBLO SAHARAUI 9, que se ajustará al proyecto nº 5154/04 T1 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. EUGENIO CABEZAS ARENAS.
Titular: D. SALVADOR GALLO NUÑEZ.
- Expte. 1377/04 (1936=04)
Obras: De acondicionamiento de una edificación, mediante la instalación de un ascensor, y de reforma parcial por ejecución de rampa en el portal de la edificación, así como mejora del saneamiento e instalación eléctrica comunitarios en c/ ULÍA 1, que se ajustará al proyecto nº 3087/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSÉ MORALES ALCALÁ.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ULÍA 1.
- Expte. 1378/04 (1937=04)
Obras: De acondicionamiento de una edificación mediante la instalación de un ascensor, y de reforma parcial consistente en la sustitución de la escalera comunitaria en PLAZA DEL ALJARAFE 13, que se ajustará al proyecto nº 3088/04 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSÉ MORALES ALCALÁ.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS PLAZA DEL ALJARAFE 13.

□ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 1042/04 (1466=04)
Obras: De reforma de local para adecuarlo a oficina de exposición y venta al por mayor de máquina expendedoras, así como almacén en c/ PEKIN 3, LOCAL 4, que se ajustará al proyecto nº 230264 de 30/06/04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. MARIANO ASUERO ORTA.
Titular: D. MANUEL ANTONIO ROJAS ALVAREZ.
- Expte. 1225/04 (1722=04)
Obras: De reforma de local destinado a centro de educación infantil en PLAZA PLAYA DE PUNTA UMBRIA, LOCALES 2 Y 3, que se ajustará al proyecto nº 231832 de 10/05/04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. VENTURA VIQUE VIQUE.
Titular: VICTORIA DEL RIO HOYOS.

□ Conceder licencias de diversa índole para las siguientes fincas:

- Expte. 1919/03 (2671=03)
Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio con destino a 19 viviendas, 25 plazas de aparcamiento y 4 trasteros en PLAZA DEL RETIRO, ESQ. ALONSO MINGO S/N, que se ajustará al proyecto nº 140/03 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. IGNACIO CAPITÁN CARMONA.
Titular: BELAIR S. C. A.
- Expte. 507/04 (694=04)
Obras: De reforma general y ampliación por remonte del edificio para uso de 19 viviendas, 1 oficina y 1 plaza de garaje en planta baja en c/ CARDENAL CISNEROS 3, que se ajustará al proyecto nº 1290/04 T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. FEDERICO MANUEL AREVALO RODRIGUEZ.
Titular: JANDALO EN SEVILLA S.L. UNIVERSAL.

- Expte. 857/04 (1190=04)
Obras: De rehabilitación mediante reforma parcial y ampliación de 1 edificio destinado a 12 apartamentos y 1 local comercial en planta baja en c/ TORNEO 27-28, que se ajustará al proyecto nº 1541/04 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. JOSE LUIS JIMENO GARCÍA.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS TORNEO 27-28.
- ❑ Expte. 908/00 L.U. (4104=00) Y Expte. 1750/00 L.U. (4103=00) Tomar conocimiento del cambio de titularidad a favor de PROMOCIONES NAZARENAS LAUREANO S.L., producido en las licencias caducadas el 8/07/04, para la construcción de sendos inmuebles en los nº 15 y 17 de la c/ EDUARDO RIVAS, y denegar las peticiones de prórroga efectuada en ambas fincas.
- ❑ Declarar expresamente innecesario obtener licencia para las siguientes fincas:
 - Expte. 2950/2004 L.U. (4192=04)
Finca: Terrenos en la UA-PM-3
Solicitante: PROINCASA S.L.
Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia urbanística para inscribir dicha parcela como finca registral independiente, acordada en sesión celebrada el 4 marzo 2004.
 - Expte. 3174/2003 L.U. (4501=03)
Finca: C/ Viriato, "Hospital de los Viejos"
Solicitante: Consejería de Economía y Hacienda
Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia urbanística para inscribir dicha parcela como finca registral independiente, acordada en sesión celebrada el 11 febrero 2004.
 - Expte. 3441/2003 L.U. (4803=03)
Finca: C/ Igualdad nº73
Solicitante: D. Francisco Fernández Sánchez
Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia urbanística para inscribir dicha parcela como finca registral independiente, acordada en sesión celebrada el 23 enero 2004.
 - Expte. 3354/2003 L.U. (4710=03)
Finca: C/ Hornachuelos nº5
Solicitante: D. Salvador Cintado Castillo
Objeto de la Solicitud: Rectificar el error material padecido en el acuerdo de 5 de febrero de 2004, por el que se declaraba la innecesariedad de obtener licencia para inscribir como finca registral independiente la cita en C/ Hornachuelos nº5, habiéndose designado por error el nº7 a dicha parcela, así como, se rectifica igualmente el error en el nº de finca registral, pues este se corresponde con la 6196.
 - Expte. 156/2004 L.U. (196=04)
Finca: C/ Azorín nº173
Solicitante: Dª. Virginia Ginel Calderón
Objeto de la Solicitud: Ratificar la declaración de innecesariedad de obtener licencia urbanística para inscribir dicha parcela como finca registral independiente, acordada en sesión celebrada el 11 de febrero de 2004.

OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

- ❑ Conceder licencia de publicidad en Plaza de Cuba nº 6 (rótulo luminoso en coronación de edificio); c/ Secoya (2 carteleras no iluminadas); Avda. de Jerez nº 1 (rótulo adosado en letras sueltas); Avda. San Francisco Javier nº 24 (2 rótulos luminosos en coronación); c/ Mallén esq. San Florencio local 14 (2 rótulos en planta baja); Avda.

San Juan de la Salle nº 12 (3 rótulos adosados y 1 perpendicular); y Edificio Viapol (rótulo luminoso en coronación).

- ❑ Denegar licencia de publicidad en Avda. de Montes Sierra, parcela 17 (rótulo); Avda. Alcalde Luis Uruñuela (monoposte); SE-30 esq. Carretera de Utrera (carteleros publicitarios); y Luis Montoto nº 105 (colgadura sobre andamio).
- ❑ Quedar enterada de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA favorable a esta Gerencia al desestimar la apelación interpuesta contra sentencia de instancia que declaró conforme a derecho los actos administrativos por los que se denegó la transferencia de la concesión administrativa del kiosco de chucherías sito en Plaza D. Juan de Austria esq. Paseo Catalina de Ribera.
- ❑ Acatar y dar debido cumplimiento a la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJA por la que se estima el recurso interpuesto contra los actos administrativos por los que se denegaron licencias para el ejercicio del comercio ambulante callejero en 1997.

OBRAS

PROYECTOS OBRAS Y ACTUACIONES INFRAESTRUCTURALES

OBRAS PARTICULARES Y CALICATAS

- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en Avda. del Veintiocho de Febrero nº 31, c/ Méndez Núñez nº 16, c/ Escritor Alfonso Grosso (portal A), c/ Francos nº 25, c/ Feria nºs 102-104, c/ Juan Curiel nº 32 y Avda. Ciudad de Chiva s/n (parcela).
- ❑ Conceder a EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Compositor Manuel Castillo (R-SB-SU 102 esq. General Merry).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santas Patronas nº 55 y c/ Arte de la Seda nº 5.
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Medina y Galnares (esq. Cementerio) y Avda. Medina y Galnares (esq. Tanatorio).
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en c/ Moravia, c/ Marqués de Paradas nº 18 y c/ Patricio Sáenz nºs 9-A y 9-B.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pagés del Corro nº 106-182 y c/ Jáuregui.
- ❑ Conceder a TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alcalde Luis Uruñuela (CC.RR 738-739, EMU-6).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. de la Cruz Roja nº 10.

- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel López Farfán del nº 2 al nº 12 (badén de entrada) y c/ Manuel López Farfán del nº 2 al nº 12 (badén de salida).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Romero de Torres (junto nº 17).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Papa Juan Pablo I (c/ Sebastián Cabot, c/ Juan Díaz de Solís y c/ Evangelista), c/ Luis Rosales (c/ Cardenal Bueno Monreal y Avda. Ramón de Carande), c/ Los Polancos (c/ José María Izquierdo y c/ Fernández de Guadalupe), Plaza Jesús de la Pasión (c/ Cuesta Rosario, Plaza de la Pescadería y c/ Huelva) y c/ Proa (con callejón, junto SE-30).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., PRÓRROGA para terminar las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Febo.
- ❑ Conceder a GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ciudad de Alfafar (y c/ Tigris).
- ❑ Conceder a ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Amador de los Ríos (c/ Luis de Cadarso y c/ Virgen de Gracia y Esperanza).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa María La Blanca nº 15 y c/ Proverbios nº 35.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Pino Montano nº 90-92.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Nueva Torneo (bloque4, espalda), Avda. Nueva Torneo (bloque 3, espalda), Avda. Nueva Torneo (piscina, espalda), Avda. Nueva Torneo (bloque 2, espalda) y Avda. Nueva Torneo (bloque 1, espalda).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Generosidad nº 51.
- ❑ Conceder a los interesados, PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Ntra. Sra. De la Merced.
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Sánchez Perrier nº 2 (Edif. Sede Provincial I.N.S.S.).
- ❑ Conceder a EMASESA, ampliación de licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en el lugar que a continuación se indica: c/ Torneo (paralelo río Guadalquivir, depuradora Norte).
- ❑ Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Panadero José García Lucas nº 3.

PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA

EXPROPIACIONES

- ❑ Quedar enterada del Auto, parcialmente favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo relativa a justiprecio expropiatorio de la finca sita en C/ Mallen esquina Avda. Kansas City.

- ❑ Quedar enterada de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia relativa a devolución de aval en garantía del desalojo de fincas incluidas en el ámbito de la UA-SB-4 (Luis Montoto).

REGISTRO DE TRANSFERENCIAS DE APROVECHAMIENTO

- ❑ 248/94 RTA Quedar enterada de la sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia de Urbanismo relativa a adquisición de aprovechamiento urbanístico en la finca número doce de C/ Cardenal Ilundain.

ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

CONTRATACIÓN

- ❑ Iniciar los trámites para la contratación de la Instalación temporal de Alumbrados de Exorno Navideños en las Plazas de D. Juan de Austria, Rotonda de Kansas City, Plaza de la Encarnación y Alameda de Hércules.
- ❑ Acatar auto dictado por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA en relación a la liquidación de intereses de las obras de Configuración de espacio público en los márgenes de Torneo, entre Puerta Real y Paso Territorial San Lázaro-Camas.

ECONOMÍA Y FINANZAS

- ❑ EXPTE. 55/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Medina del Campo nº 7 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 31/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en la Avda. Eduardo Dato nº 12 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 33/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Marqués de Nervión nº 46 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 38/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Rioja nº 7 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 47/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Virgen de la Caridad nº 17 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 27/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/O'Donnell nº 21 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, concediendo asimismo el fraccionamiento en el pago de las mismas.
- ❑ EXPTE. 56/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Cantabria nº 3 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 57/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Sierpes nº 9 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

- ❑ EXPTE. 59/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Mesón del Moro nº 4 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 60/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Carlos García Oviedonº 7 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 58/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Nuestra Sra de los Dolores nº 56 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 13/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 1 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 14/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 2 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 15/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 3 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 16/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 4 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 17/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 5 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 18/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 6 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 19/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 7 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 20/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 8 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 21/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 9 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 30/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en Barriada Federico Garcia Lorca nº 10 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 24/03 G.I.: Exigir el reintegro del coste de la reparación de los daños ocasionados en el alumbrado público de la Crtra. del Hospital San Pablo, punto de luz nº 10, con motivo de la colisión del vehículo matrícula SE-6958-DM.
- ❑ EXPTE. 26/02 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Tientos, nº 1 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia.

- ❑ EXPTE. 28/04 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en c/Pasaje de Zamora, nº 8 el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las medidas de seguridad llevadas a cabo en el inmueble de referencia.
- ❑ EXPTE. 133/04 REC.: Conceder fraccionamiento de pago en la liquidación de tasas girada con motivo de incremento de m2. en quiosco sito en Avda. Eduardo Dato, esq. a Gran Plaza.